



Centros de Integración Juvenil, A.C.

**Especialidad para el Tratamiento de las Adicciones
11ª. Generación
2014 – 2015**

Reporte de Investigación
Para obtener el Diploma y Cédula de
Especialista para el Tratamiento de las Adicciones

Tema:
**PREVALENCIA DE CONSUMO DROGAS POR USUARIOS CON
DIAGNÓSTICO DE ESQUIZOFRENIA ATENDIDOS EN EL HOSPITAL
PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ**

Alumno:

**Dr. Uziel Morales Malagón
Médico Legista**

Asesor:

**Dr. Miguel Ángel Herrera Estrella
Médico Psiquiatra**



Centros de Integración Juvenil, A.C.

**Especialidad para el Tratamiento de las Adicciones
11ª. Generación
2014 – 2015**

Reporte de Investigación
Para obtener el Diploma y Cédula de
Especialista para el Tratamiento de las Adicciones

Tema:
**PREVALENCIA DE CONSUMO DROGAS POR USUARIOS CON
DIAGNÓSTICO DE ESQUIZOFRENIA ATENDIDOS EN EL HOSPITAL
PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ**

Alumno:

**Dr. Uziel Morales Malagón
Médico Legista**

Asesor:

**Dr. Miguel Ángel Herrera Estrella
Médico Psiquiatra**

ÍNDICE

MARCO TEÓRICO.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
JUSTIFICACIÓN.....	16
OBJETIVOS.....	16
HIPÓTESIS.....	16
MÉTODO.....	17
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	18
RESULTADOS.....	19
DISCUSION.....	31
CONCLUSIONES.....	31
SUGERENCIAS.....	32
REFERENCIAS.....	32
CRONOGRAMA.....	33
ANEXOS.....	34

1. MARCO TEÓRICO

Patología Dual

La Patología Dual ha sido definida como la coexistencia de un trastorno por uso de sustancias (TUS) junto con otro trastorno mental.

Dada la elevada prevalencia de esta situación de comorbilidad, el término se reserva para trastornos por abuso/dependencia de alcohol y/o tóxicos ilegales que se presentan de manera comórbida con trastornos psiquiátricos graves, especialmente de la esfera psicótica y/o afectiva. ⁽¹⁾

Los pacientes duales son pacientes especialmente graves tanto desde la perspectiva clínica como social y constituyen un reto terapéutico no sólo a título individual, sino también para los sistemas sanitarios, que deben hacer frente a pacientes complejos en redes asistenciales diferenciadas: la red de atención a drogodependencias y la red de salud mental. Estas personas con coexistencia de enfermedad adictiva y otras patologías mentales acuden más a los servicios de urgencias y requieren más hospitalizaciones psiquiátricas, muestran más conductas de riesgo e infecciones relacionadas como la infección por el VIH y el virus de la hepatitis C, mayores tasas de desempleo y marginación y más conductas violentas y criminales que los que sólo tienen diagnóstico de drogodependencias o diagnóstico de otro trastorno psiquiátrico. Es decir, se trata de individuos graves desde la perspectiva psicopatológica, médica y social. ^(2,3,4,5,6)

La relación existente entre los trastornos relacionados con sustancias y el resto de los trastornos psiquiátricos es compleja y diversificada. Según Meyer, se puede manifestar en cualquiera de los siguientes escenarios clínicos:

- El trastorno psiquiátrico y el trastorno relacionado con sustancias pueden confluir por coincidencia.
- El trastorno relacionado con sustancias puede despertar vulnerabilidades, producir síntomas psiquiátricos o empeorar patologías subyacentes.
- El trastorno psiquiátrico puede despertar vulnerabilidades, producir o agravar un trastorno relacionado con sustancias.
- Ambos trastornos pueden ser producidos por una tercera condición orgánica de base.

- La utilización o abstinencia a una sustancia es capaz de producir síntomas indistinguibles de aquellos que corresponden a algunos trastornos psiquiátricos. (6)

Hay dos hipótesis principales que explican la comorbilidad: 1) la adicción y los otros trastornos psiquiátricos son expresiones sintomáticas distintas de anomalías neurobiológicas preexistentes similares y 2) la administración repetida de drogas, a través de mecanismos de neuroadaptación, origina cambios neurobiológicos que tienen elementos comunes con las anomalías que median ciertos trastornos psiquiátricos. En los últimos años, se han postulado los efectos neurobiológicos del estrés crónico como el puente de unión entre los TUS y las otras enfermedades mentales.(7)

La patología dual constituye un trastorno frecuente, con cifras que rondan el 50% de los pacientes con trastorno mental severo (esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.), siendo las drogas de consumo más habitual (con exclusión de la nicotina) el alcohol y el cannabis.

Al menos, el 50% de los sujetos diagnosticados de trastorno por uso de sustancias presenta otro diagnóstico psiquiátrico y el 30% de los pacientes con trastorno mental tienen historia de consumo de sustancias. La prevalencia-vida de trastornos por uso de sustancias en esquizofrénicos tratados oscila entre el 20 y el 40%; se estima que en esta enfermedad el riesgo relativo de padecer un trastorno por uso de sustancias se incrementa 4.6 veces (6.2 si se excluye el alcohol). (8)

Esquizofrenia y Trastorno por uso de sustancias

El primer gran estudio sobre comorbilidad fue el Epidemiological Catchment Area (ECA), realizado a partir de una muestra en población general, que confirmó que más del 47% de los pacientes con diagnóstico de esquizofrenia había presentado un diagnóstico comórbido por TUS a lo largo de la vida.

El estudio CATIE (Clinical Antipsychotic Trials of Intervention Effectiveness) señala que el 60 % de los sujetos de la muestra usa sustancias de abuso, y que un 37 % presenta evidencias de consumo de alcohol y otras drogas.

El estudio epidemiológico para determinar la prevalencia, diagnóstico y actitud terapéutica de la patología dual en la Comunidad de Madrid (2008), con una muestra de 837 pacientes atendidos tanto en la red de salud mental como en la de

drogodependencias, encontró que el 53% cumplían criterios de patología dual y el 11% eran esquizofrénicos (tabla 1).

	ECA	CATIE	Comunidad de Madrid
Año	1980-1984	2006	2008
Muestra	20,219	1460	837
Ámbito	General. EE.UU.	Pacientes con esquizofrenia EE.UU.	Clínico, España
Edad	>18 años	>18 años	>18 años
Esquizofrénicos duales	47%	60%	11%

Tabla1. Prevalencia de esquizofrenia y TUS en estudios epidemiológicos

En los pacientes con esquizofrenia, la sustancia más prevalente es la nicotina, cerca del 90% (frente al 26% de la población general), seguida del alcohol (20-60%). Las prevalencias del resto de sustancias varía mucho. (9)

La comorbilidad entre esquizofrenia y TUS se asocia a una serie de resultados adversos que han sido bien definidos en la literatura: mayor número de recaídas y hospitalizaciones, más visitas a los servicios de urgencias, mayor incumplimiento del tratamiento (farmacológico y psicosocial), riesgo de infecciones y conductas auto y heteroagresivas. En las personas con trastorno mental severo incluso un consumo reducido puede tener consecuencias adversas. (2)

En general, se acepta que este trastorno dual ocurre con más frecuencia en varones jóvenes, con antecedentes familiares de consumo de alcohol y tóxicos, con mejor ajuste premórbido y con un nivel igual o menor de la intensidad de la psicopatología. También se ha asociado con frecuencia superior a la normal con la aparición de: conducta violenta y destructiva, marginalidad, funcionamiento sociofamiliar deficiente, mala adherencia al tratamiento y refractariedad al tratamiento neuroléptico. El número de hospitalizaciones psiquiátricas se observa incrementado en algunos estudios. Algunos autores han observado la existencia de asociación entre el abuso de sustancias y mayor presencia de síntomas positivos, alucinaciones, delirios y desorganización del lenguaje.

Los síntomas negativos no suelen ser prominentes en los pacientes con trastorno dual; pero sí lo son los síntomas depresivos y las conductas suicidas.(8)

Las mujeres con esquizofrenia que consumen tóxicos son especialmente vulnerables a los efectos adversos del uso de sustancias, apareciendo éstos más rápidamente. La presentación y la evolución de la enfermedad en estas pacientes es habitualmente peor si se compara con los varones, al contrario de lo que ocurre cuando se trata de mujeres con esquizofrenia no consumidoras. (10)

Para tratar de explicar la naturaleza del trastorno dual, de la asociación entre la esquizofrenia y el abuso de sustancias se han postulado teorías que han servido de base a distintos modelos: la teoría etiológica o de la vulnerabilidad según la cual en que la psicosis estaría desencadenada por determinadas sustancias psicotropas; la que postula la existencia de una disfunción dopaminérgica común, la de la automedicación, que propone la utilización de sustancias con la finalidad de contrarrestar los síntomas psicóticos, la de promoción de la socialización y, finalmente, la que considera que se trata de dos trastornos independientes que coexisten simultáneamente en el mismo sujeto.

Esquizofrenia y psicoestimulantes

El consumo de estimulantes se ha estimado alrededor de 4 veces más frecuente en pacientes con esquizofrenia que en los que no lo son. El consumo de estimulantes legales, como las xantinas (cafeína, teofilina), también es muy frecuente en esta población. De todas las sustancias con propiedades psicoestimulantes, la anfetamina se considera como la sustancia de referencia, aunque la cocaína es más prevalente.

Esquizofrenia y cocaína

La prevalencia del consumo de cocaína en los pacientes con esquizofrenia varía entre el 22 y el 31%, según estudios, aunque hay autores que la elevan al 50% por el crecimiento en los últimos años de su consumo. Los pacientes con esquizofrenia podrían consumirla para mejorar su estado afectivo, ya que, paradójicamente, se ha sugerido que la cocaína podría reducir la sintomatología positiva y negativa y mejorar los síntomas depresivos. Sin embargo, el abuso de cocaína se ha asociado a una disminución de la eficacia de los neurolépticos y aumento de efectos secundarios, como la distonía aguda y tardía.

Esquizofrenia y anfetaminas

La prevalencia del consumo de anfetaminas varía según estudios. Se han descrito prevalencias del 30 al 65%. El consumo de anfetaminas, especialmente de metanfetamina, puede producir un cuadro psicótico con características similares a un cuadro de esquizofrenia, con trastornos formales de pensamiento y afectación cognitiva y de la atención.

Esquizofrenia y nicotina

La prevalencia de consumo-dependencia de nicotina en la población con esquizofrenia ronda el 90%. Los pacientes con trastornos psicóticos fumaban una media de 30 cigarrillos/día; empezaban a fumar sobre los 18 años (5 años antes que el inicio de la enfermedad psicótica) e intentaban abandonar el consumo de cigarrillos 2 o 3 veces de media a lo largo de su vida. Por ello se puede afirmar que estos pacientes son más vulnerables a la nicotina, desarrollan una dependencia más intensa y de inicio más precoz que la población general o no psiquiátrica.

Esquizofrenia y alcohol

El consumo de alcohol es más prevalente en pacientes con esquizofrenia (hasta 3 veces más) que en la población general, entre un 33,7% y un 60%, según los estudios, aunque recientemente se ha descrito una tendencia a la disminución de estas prevalencias. Los efectos subjetivos del alcohol más frecuentemente apuntados por los propios pacientes son la mejora del humor, de sus relaciones sociales y de los síntomas negativos de la enfermedad. Los pacientes con esquizofrenia paranoide y alucinaciones desarrollan adicción alcohólica más frecuentemente que los demás tipos de esquizofrenia.

Esquizofrenia y cannabis

El cannabis es la droga ilegal más consumida en la población general y, aunque se trata de una de las más prevalentes en pacientes psicóticos, no se conoce con exactitud la prevalencia de su consumo. Algunos estudios la cifran en torno al 40%.

El consumo de cannabis en la esquizofrenia se ha asociado a un peor cumplimiento terapéutico y a un aumento de sintomatología psicótica. Son también

más intensos los déficits inducidos por la sustancia en las funciones cognitivas, el aprendizaje y la memoria, la vigilancia y síntomas como la acatisia, rigidez y discinesias.

Esquizofrenia y opiáceos

La prevalencia de dependencia de opiáceos en pacientes con esquizofrenia oscila entre 4-7% y 12%. El consumo de opiáceos en pacientes con esquizofrenia se ha relacionado con una reducción de los síntomas psicóticos durante el consumo, dado su posible efecto antipsicótico y un empeoramiento en periodos de abstinencia. En el tratamiento de la dependencia de opiáceos en pacientes psicóticos, los programas de mantenimiento con agonistas opiáceos son más recomendables que la desintoxicación. Incluso en ocasiones, se ha utilizado la metadona o la buprenorfina buscando su efecto antipsicótico o para potenciar el tratamiento antipsicótico de base.

Esquizofrenia y benzodiacepinas

No se conoce la prevalencia real del abuso o dependencia de benzodiacepinas en psicóticos. Su administración tiene por objeto disminuir la ansiedad, el insomnio o las dosis de antipsicóticos. Siempre se debe hacer con cautela y por periodos de tiempo limitado, por el riesgo de desarrollar una dependencia. Para minimizar estos riesgos se recomienda utilizar benzodiacepinas de vida media larga, que tienen menos poder adictivo. ⁽¹⁰⁾

Modelos de tratamiento

Un tratamiento adecuado de los pacientes con esquizofrenia duales persigue una mejoría de los síntomas propios de la esquizofrenia, una disminución de las conductas de búsqueda y el consumo de sustancias, un incremento de la calidad de vida y de la satisfacción del paciente y una mejora de la capacidad cognitiva, lo que conduce a una menor utilización de los servicios sanitarios y un mayor bienestar por parte de los familiares del paciente.

Las guías actuales recomiendan el manejo de ambas patologías de forma simultánea a partir de un abordaje integrativo, donde un mismo equipo terapéutico interdisciplinario se encargue del cuidado y la atención del paciente durante la hospitalización y el desarrollo del programa. Se considera prudente realizar

intervenciones combinadas que incluyan estrategias psicofarmacológicas, así como programas psicosociales y psicoterapéuticos. (6)

En un programa integrado de terapia dual, tanto el tratamiento de la psicosis como el de la toxicomanía sufren alteraciones que los diferencian de sus tratamientos prácticos en servicios separados. El manejo de la toxicomanía muy especialmente no se realiza de la manera habitual, pues un elemento esencial en este tipo de programa integrado es la continuidad de la intervención en el tiempo, sin duración fija preestablecida.

Se reconocen cuatro etapas sucesivas en la terapia dual:

- a) Reclutamiento y retención.
- b) Labor persuasiva o motivacional.
- c) Fase activa de terapia antiadicción.
- d) Mantenimiento del cambio y manejo de la recaída.

El programa debe prever que los pacientes pasarán a través de estas etapas a su propio ritmo, y que algunos sólo conseguirán avanzar al cabo de un esfuerzo muy prolongado. Ya quedó bien demostrado mediante estudios comparativos de evaluación que con el tratamiento integrado se obtienen mejores resultados a largo plazo que ofreciendo ambas terapias separadamente de modo paralelo.

Morbilidad atendida en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez

De 2003 a 2010 el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez ha brindado hospitalización a 32,180 pacientes de los que 48.2% fueron hombres y 51.8% mujeres.

La principal causa por la que los pacientes requieren internamiento se debe a cuadros psicóticos que involucran manifestaciones de agresividad para con otros o para consigo mismos. El diagnóstico más frecuente en los pacientes que necesitan ser internados es la esquizofrenia paranoide, seguida del trastorno delirante esquizofreniforme orgánico y el trastorno de la estabilidad emocional. La esquizofrenia indiferenciada ha dejado su cuarto lugar al trastorno bipolar en episodio maniaco con síntomas psicóticos.

Si se acumulan todos los casos de internamiento por frecuencia en el diagnóstico se observa que 28.28% de los casos atendidos en hospitalización continua corresponden a esquizofrenia paranoide, pero si se suman los trastornos

esquizofreniformes, la incidencia aumenta a 36.3%; es decir, por cada mil pacientes atendidos 363 tienen un diagnóstico relacionado con la esquizofrenia.

En cuanto a la morbilidad atendida en el servicio de Consulta Externa puede apreciarse una consistencia en la prevalencia de la esquizofrenia paranoide como principal diagnóstico que requiere servicio médico. Sin embargo, el segundo lugar lo ocupa el trastorno límite de personalidad, mientras que en los dos últimos años comienzan a aparecer esquizofrenia indiferenciada y trastorno bipolar en remisión.⁽¹²⁾

Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST)

La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST, por sus siglas en inglés) fue desarrollada por un grupo internacional de investigadores y médicos especialistas en adicciones bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en respuesta al problema que representa para la salud pública el consumo de sustancias psicoactivas en el mundo.

La prueba fue diseñada para ser utilizada en el ámbito de la atención primaria de salud, donde el consumo dañino de sustancias entre los usuarios puede no ser detectado o empeorar.

El diseño de la prueba puede utilizarse para detectar el consumo de las siguientes sustancias:

- Tabaco
- Alcohol
- Cannabis
- Cocaína
- Estimulantes de tipo anfetamina
- Inhalables
- Sedantes
- Alucinógenos
- Opiáceos
- Otras drogas

El cuestionario ASSIST indica la puntuación de riesgo para cada sustancia que el usuario informa haber consumido.

Asimismo, el ASSIST proporciona información sobre el consumo de sustancias a lo largo de la vida, así como el consumo y los problemas relacionados en los últimos tres meses. Además, permite identificar una serie de problemas relacionados con el consumo de sustancias, tales como intoxicación aguda, consumo regular, consumo dependiente o de 'alto riesgo' y conductas asociadas con inyectarse.

En resumen, ofrece información sobre diferentes aspectos, a saber:

- **Pregunta 1 (P1):** ¿cuáles sustancias ha consumido alguna vez a lo largo de la vida?
- **Pregunta 2 (P2):** ¿con qué frecuencia se ha consumido sustancias en los últimos tres meses? Lo que indica las sustancias más importantes para el estado de salud actual.
- **Pregunta 3 (P3):** ¿con qué frecuencia se ha sentido un fuerte deseo o ansias de consumir cada sustancia en los últimos tres meses?
- **Pregunta 4 (P4):** ¿con qué frecuencia el consumo de sustancias ha causado problemas en los últimos tres meses?
- **Pregunta 5 (P5):** ¿con qué frecuencia se dejó de hacer lo que se esperaba habitualmente por el consumo de sustancias en los últimos tres meses?
- **Pregunta 6 (P6):** ¿algún amigo, familiar o alguien más ha mostrado preocupación por los hábitos de consumo? y ¿qué tan reciente ha sido?
- **Pregunta 7 (P7):** ¿se ha intentado alguna vez reducir o eliminar el consumo de sustancia y no se ha logrado? y ¿qué tan reciente ha sido?
- **Pregunta 8 (P8):** ¿si alguna vez ha consumido alguna droga por vía inyectada? y ¿qué tan reciente ha sido?

El resultado de las ocho preguntas indica el nivel de riesgo asociados con el consumo de sustancias, y si el consumo es peligroso y puede causar daño, ya sea en el presente o en el futuro, de continuar el consumo. Es probable que las puntuaciones del rango medio de la prueba indiquen consumo peligroso o dañino de sustancias ('riesgo moderado') y que las puntuaciones más altas indiquen

dependencia de sustancias ('alto riesgo'). Las preguntas específicas relacionadas con el consumo dependiente o de 'alto riesgo' se refieren a un fuerte deseo o ansias de consumir (P3), intentos fallidos de reducir o eliminar el consumo (P7) y consumo por vía inyectada (P8).

La puntuación final se obtiene por medio de la suma de las puntuaciones de las preguntas 2 a la 7. Los resultados de la pregunta 8 no cuentan para la puntuación general, pero el consumo por vía inyectada (P8) es un indicador de alto riesgo y se asocia con un mayor riesgo de sobredosis, dependencia, infecciones (VIH y hepatitis C).

La prueba de detección ASSIST puede utilizarse en una serie de formas para evaluar el consumo de sustancias del usuario.

Esto es especialmente importante en lugares donde la proporción de usuarios de sustancias es mayor que en el resto de la comunidad, por ejemplo: servicios de salud de las universidades, clínicas de enfermedades de transmisión sexual, zonas rojas, servicios de salud mental, programas de evaluación de prisioneros y servicios de atención primaria en otros lugares donde haya una alta prevalencia de abuso de sustancias.⁽³⁾

Cada pregunta del cuestionario tiene un conjunto de respuestas de las cuales elegir, y cada respuesta de las preguntas 2 a la 7 tiene una puntuación numérica. El entrevistador simplemente encierra en un círculo la puntuación numérica que corresponde a la respuesta del usuario a cada pregunta. Al final de la entrevista se suman las puntuaciones de las preguntas 2 a la 7 para cada sustancia específica (tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, estimulantes de tipo anfetamina, inhalantes, sedantes o pastillas para dormir, alucinógenos, opiáceos y 'otras' drogas) para obtener una puntuación de riesgo del ASSIST para cada sustancia:

- a. Puntuación de riesgo para tabaco (de 0 a 31)
- b. Puntuación de riesgo para alcohol (de 0 a 39)
- c. Puntuación de riesgo para cannabis (de 0 a 39)
- d. Puntuación de riesgo para cocaína (de 0 a 39)
- e. Puntuación de riesgo para estimulantes de tipo anfetamina (de 0 a 39)
- f. Puntuación de riesgo para inhalantes (de 0 a 39)
- g. Puntuación de riesgo para sedantes (de 0 a 39)
- h. Puntuación de riesgo para alucinógenos (de 0 a 39)
- i. Puntuación de riesgo para opiáceos (de 0 a 39)
- j. Puntuación de riesgo para 'otras' drogas (de 0 a 39)

El cuestionario ASSIST asigna una puntuación de riesgo a cada sustancia para después iniciar una conversación (intervención breve) con los usuarios sobre el consumo de sustancias. La puntuación obtenida para cada sustancia cae bajo una categoría de riesgo 'bajo', 'moderado' o 'alto', que determina la intervención más adecuada para cada nivel ('no tratamiento', 'intervención breve' o 'derivación a algún servicio especializado para evaluación y tratamiento' respectivamente).

Riesgo bajo

Los usuarios que obtuvieron puntuaciones de 'tres o menos' ('10 o menos' para alcohol) tienen un riesgo bajo de presentar problemas relacionados con el consumo de sustancias. Aunque pueden consumir sustancias de vez en cuando, actualmente no se enfrentan con esos problemas y dado sus hábitos actuales de consumo tienen un riesgo bajo de desarrollar futuros problemas.

Riesgo moderado

Los usuarios que obtuvieron una puntuación de 'entre 4 y 26' ('11 y 26' para alcohol), aunque quizás presenten algunos problemas, tienen un riesgo moderado de presentar problemas de salud y de otro tipo. El continuar el consumo a este ritmo indica una probabilidad de futuros problemas de salud y de otro tipo, entre ellos la probabilidad de dependencia. El riesgo aumenta en los usuarios que tienen un historial de problemas por el uso de sustancias y dependencia.

Riesgo alto

Una puntuación de '27 o más' en cualquier sustancia sugiere que el usuario tiene un alto riesgo de dependencia de esa sustancia y probablemente esté teniendo problemas de salud, sociales, económicos, legales y en las relaciones personales, como resultado del consumo de sustancias. Además, los usuarios que en promedio se han inyectado drogas en los últimos tres meses más de cuatro veces al mes, también tienen probabilidad de estar en alto riesgo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El diagnóstico más frecuente en los usuarios internados en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez es la esquizofrenia Paranoide; padecimiento que frecuentemente se acompaña con trastorno por uso de sustancias.

Existen reportes epidemiológicos de las patologías presentadas por los usuarios del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, sin embargo, no se han realizado reportes sobre el uso de sustancias en los usuarios de esta institución.

Al ser la esquizofrenia el padecimiento que más frecuentemente origina internamientos es necesario conocer las comorbilidades de esta enfermedad, pues como es sabido, estas inciden en la gravedad y pronóstico de esta enfermedad.

3. JUSTIFICACIÓN

Al conocer la prevalencia del TUS en los pacientes con diagnóstico de esquizofrenia del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez pueden desarrollarse estrategias para el tratamiento correcto de esta patología dual, ya sea brindando el tratamiento para el TUS en el Hospital, o bien refiriendo al usuario a instituciones especializadas, tales como Centros de Integración Juvenil o Toxicológico Venustiano Carranza, mejorando así la calidad de atención y evitando futuras complicaciones sobre la salud de los usuarios.

4. OBJETIVOS

Objetivo general

1. Conocer la prevalencia de patología dual en usuarios con diagnóstico de esquizofrenia atendidos en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.

Objetivos específicos

1. Identificar las drogas utilizadas por los usuarios con diagnóstico de esquizofrenia que presentan TUS.
2. Identificar el nivel de riesgo de consumo de drogas por los usuarios participantes en el estudio.
3. Identificar el grupo etario de los usuarios con diagnóstico de esquizofrenia que presentan TUS.

4. HIPÓTESIS

Por definición, los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otro tipo. Por lo tanto, este estudio no contó con una hipótesis.

5. MÉTODO

Enfoque y diseño de investigación

Se realizó un estudio no experimental, cuantitativo, descriptivo y transversal.

Se aplicó un cuestionario a usuarios con diagnóstico de esquizofrenia atendidos en los servicios de Hospitalización y Consulta Externa del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.

Se aplicó el cuestionario previo consentimiento informado.

Se utilizó la Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST).

Posteriormente los resultados fueron ingresados a base de datos de Excel para su análisis estadístico.

Tamaño de la población/muestra

Se utilizó una muestra por conveniencia de 80 sujetos que incluía hombres y mujeres en edad económicamente activa, con diagnóstico de esquizofrenia y que reciban atención en los servicios de Hospitalización y Consulta Externa del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.

Criterios de selección:

Criterios de inclusión:

- Usuarios con diagnóstico de esquizofrenia atendidos en el Servicio de Hospitalización o Consulta Externa del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.
- Hombres y mujeres.
- Usuarios en remisión al momento de la aplicación del cuestionario.
- Alfabetos.
- Mayores de edad.
- Que manifiesten en el formato de consentimiento informado su deseo de participar en el estudio.

Criterios de exclusión:

- Usuarios que no cumplan con los criterios de inclusión.
- Usuarios que no deseen participar en el estudio.

Definición de variables de estudio

Variable	Definición conceptual	Clasificación por escala de medición	Indicadores
Sexo	Clasificación de los hombres o mujeres, teniendo en cuenta características anatómicas y cromosómicas.	Nominal	Hombre Mujer
Edad	Cantidad de tiempo que una persona ha existido, la duración de la vida.	Continua	0-100
Droga	Sustancia que, introducida en el organismo, produce alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia.	Nominal	Depresores Estimulantes Alucinógenos Opiáceos

Instrumentos

Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST), su formato se anexa al final del documento.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS PERTINENTES

Durante la realización de este estudio se aplicaron encuestas en las que no se manipuló la conducta de los sujetos, por lo cual esta investigación se considera de riesgo minio de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud en su artículo 17, fracción II.

Sólo participaron en el estudio los usuarios que manifestaron su aceptación por medio de consentimiento informado, cuyo formato se anexa al final del documento.

La información que se brindó a los participantes se entregó en un lenguaje y forma comprensible. Entre los datos básicos que se aportaron está el propósito de la investigación, los procedimientos realizados y de qué manera la información obtenida se mantendrá confidencial.

Se hizo énfasis en la voluntariedad con que los participantes dan su consentimiento. Con respecto a este elemento, lo esencial es que las personas sepan que tienen la opción de participar o no en la investigación y que tienen el derecho a retirarse en cualquier momento.

En los cuestionarios no se recabaron datos personales de los usuarios tales como su nombre, dirección o teléfono.

Las identidades de los usuarios participantes no se mencionaron en el reporte realizado.

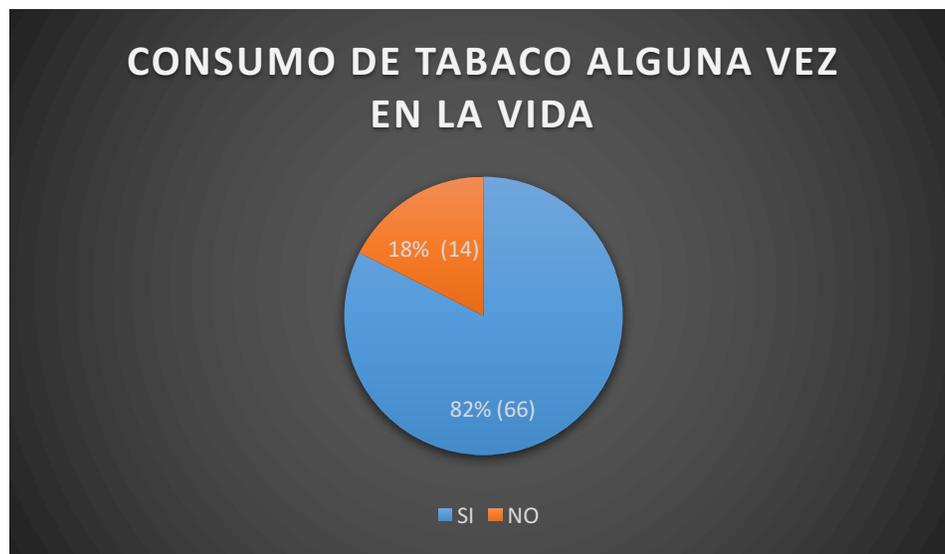
7. RESULTADOS

En el estudio participaron 80 usuarios (31 mujeres y 49 hombres), con un rango de edad de entre los 18 a los 58 años, con un promedio de 37.4 años.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos sobre el consumo de cada sustancia (las puntuaciones individuales se anexan al final del documento):

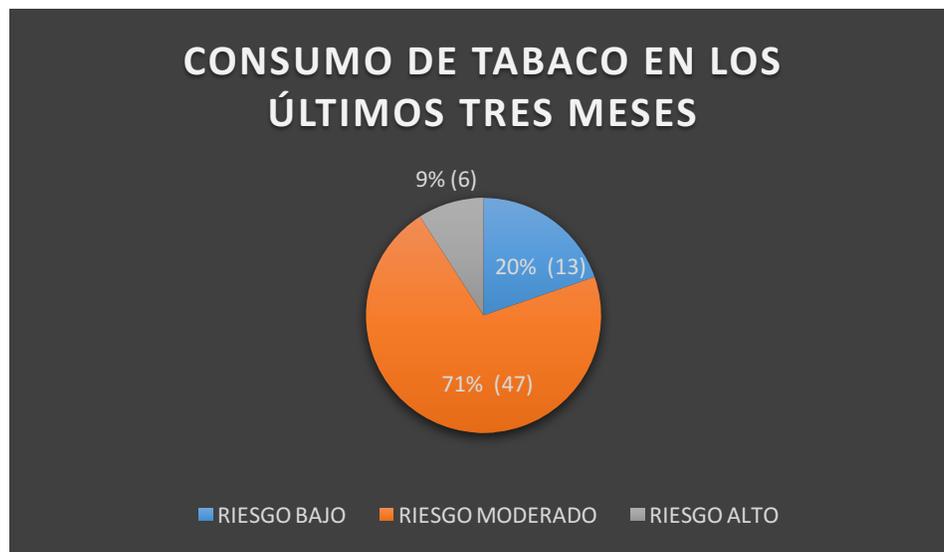
Tabaco

El 82% de los encuestados [66 usuarios] manifestó haber consumido tabaco alguna vez en la vida (grafica 1).



Grafica 1.

De los usuarios que manifestaron el consumo de tabaco alguna vez en la vida, en los últimos tres meses, el 20% [13 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo, el 71% [47 usuarios] consumo de riesgo moderado y el 9% [6 usuarios] consumo de riesgo alto (gráfica 2).



Gráfica 2.

Bebidas alcohólicas

El 92% de los encuestados [74 usuarios] ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida (gráfica 3).



Gráfica 3.

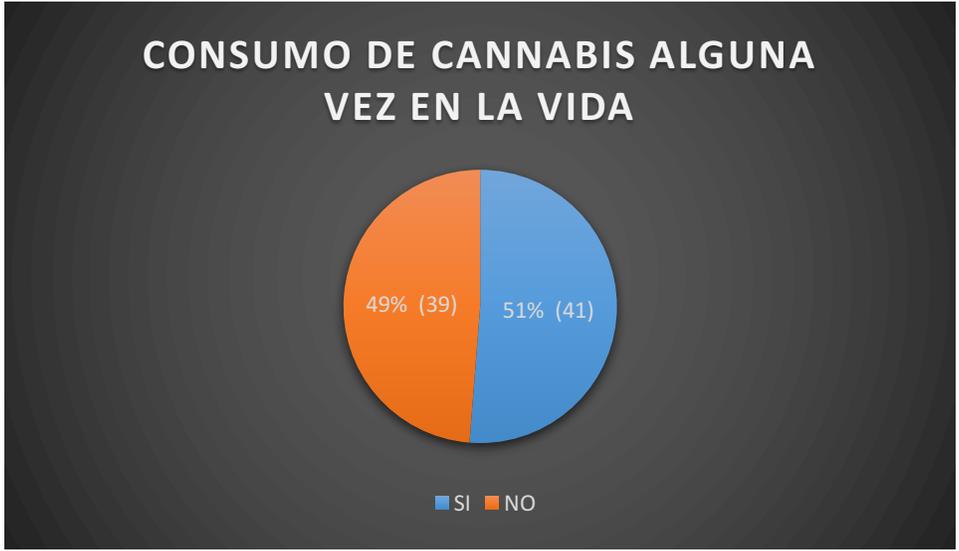
De los usuarios que manifestaron el consumo de bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, el 47% [35 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo en los últimos tres meses, mientras que el 29% [21 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado y el 24% [18 usuarios] presentó consumo de riesgo alto (gráfica 4).



Gráfica 4.

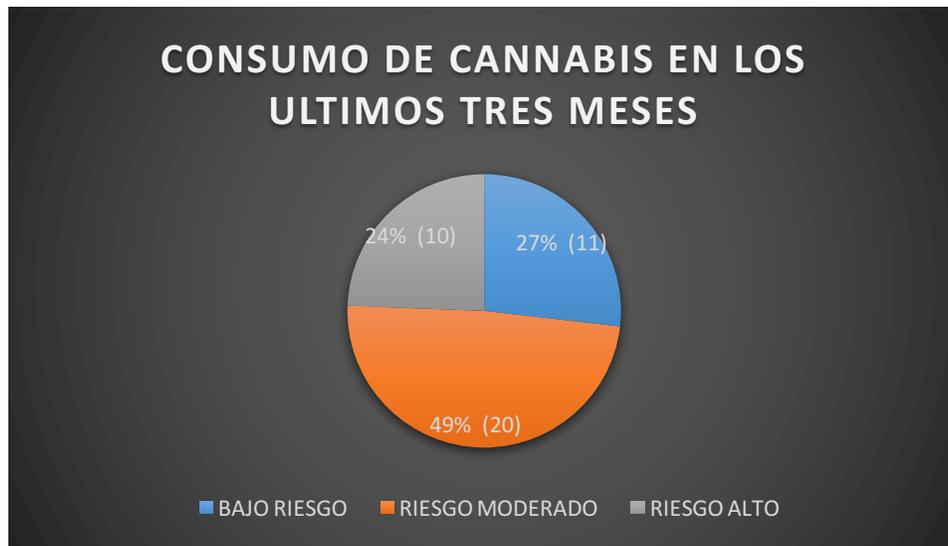
Cannabis

El 51% de los encuestados [41 usuarios] manifestó haber consumido cannabis alguna vez en la vida (gráfica 5).



Gráfica 5.

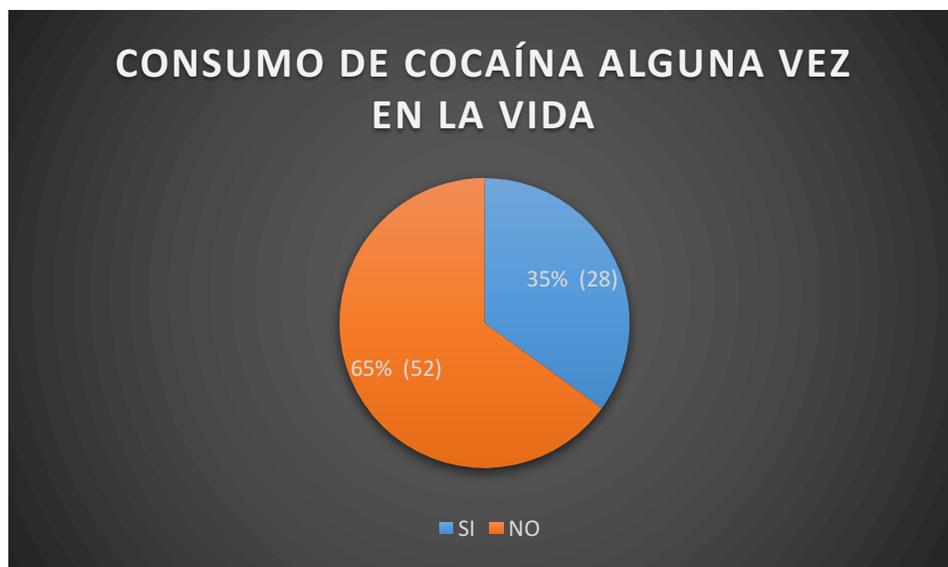
De los usuarios que manifestaron el consumo de cannabis alguna vez en la vida, el 27% [11 usuarios] presentó consumo de bajo riesgo en los últimos tres meses, mientras que el 49% [20 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado y el 24% [10 usuarios] presentó consumo de riesgo alto (Gráfica 6).



Gráfica 6.

Cocaína

El 35% de los encuestados [28 usuarios] manifestó haber consumido cocaína alguna vez en la vida (gráfica 7).



Gráfica 7.

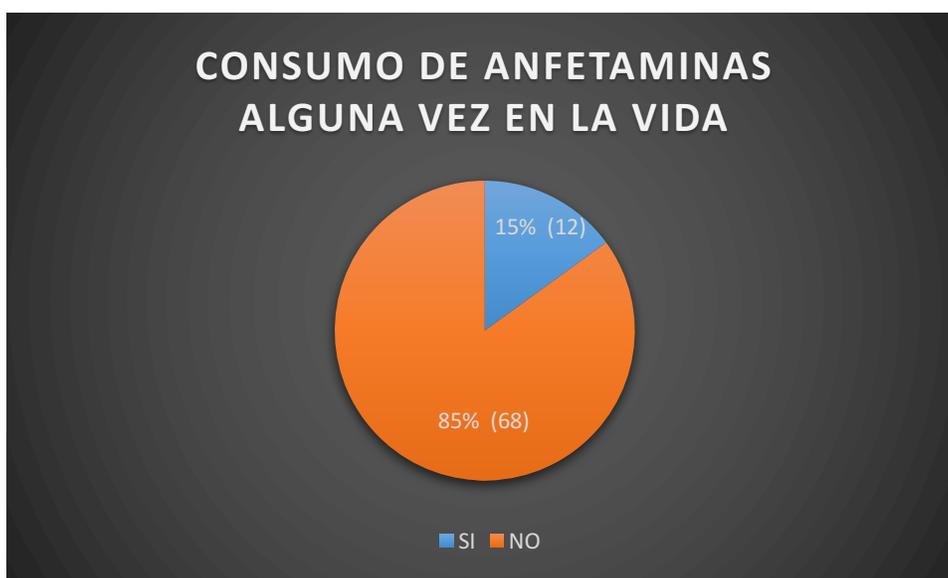
De los usuarios que manifestaron el consumo de cocaína alguna vez en la vida, en los últimos tres meses el 39% [11 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo, el 50% [14 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado y el 11% [3 usuarios] presentó consumo de riesgo alto (gráfica 8).



Gráfica 8.

Anfetaminas

El 15% de los encuestados [12 usuarios] manifestaron haber consumido anfetaminas alguna vez en la vida (gráfica 9).



Gráfica 9.

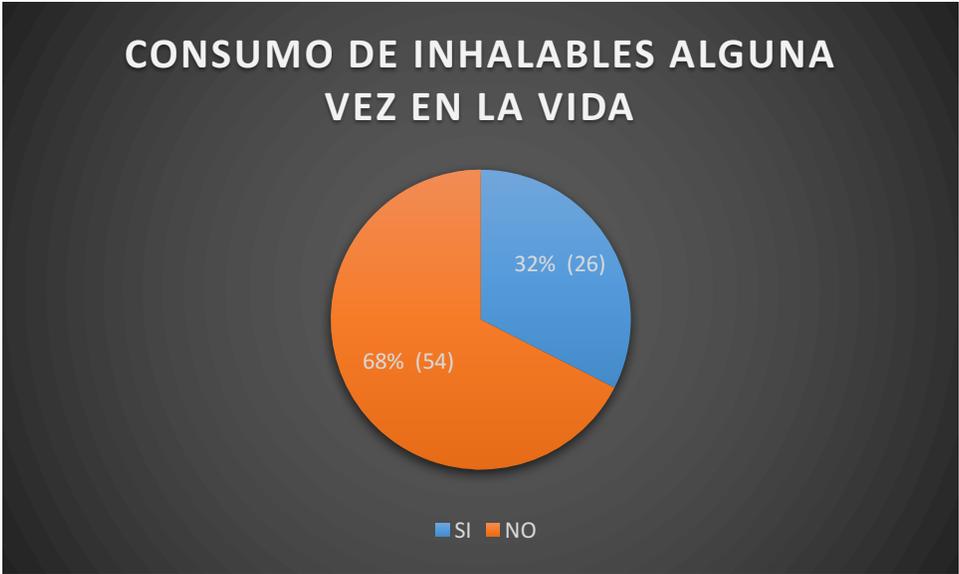
De los usuarios que manifestaron el consumo de anfetaminas alguna vez en la vida, el 50% [6 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo en los últimos tres meses, mientras que el 42% [5 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado y el 8% [1 usuario] presentó consumo de riesgo alto (gráfica 10).



Gráfica 10.

Inhalables

El 32% de los encuestados [26 usuarios] manifestó haber consumido inhalables alguna vez en la vida (gráfica 11).



Gráfica 11.

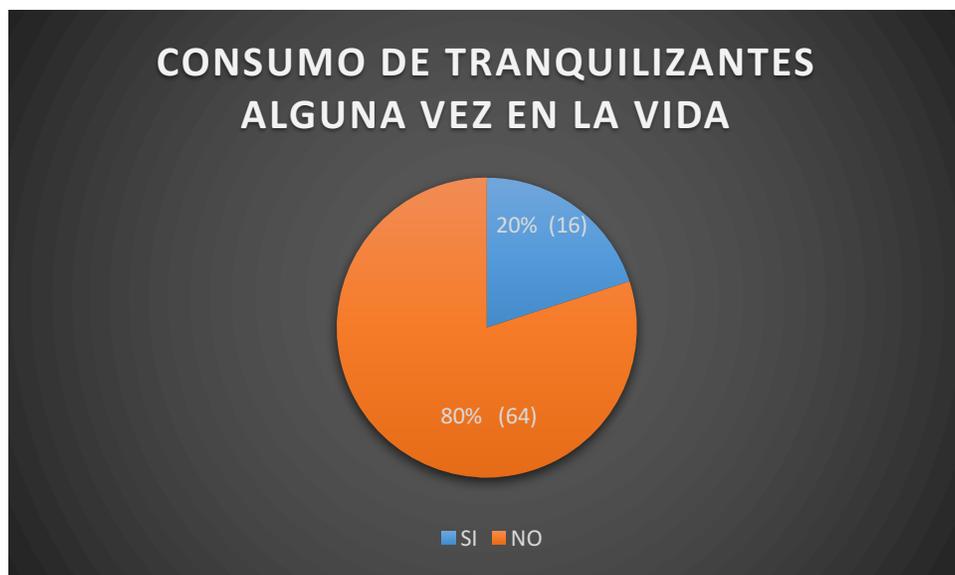
De los usuarios que manifestaron el consumo de inhalables alguna vez en la vida, el 73% [19 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo en los últimos tres meses, mientras que el 27% [7 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado (gráfica 12).



Gráfica 12.

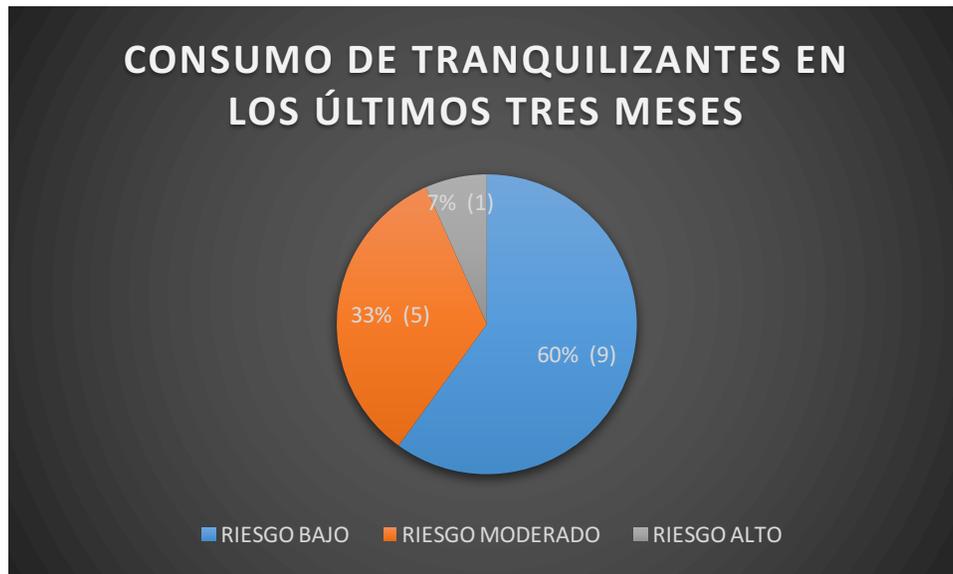
Tranquilizantes o pastillas para dormir

El 20% de los encuestados [16 usuarios] manifestó haber consumido alguna vez en la vida tranquilizantes o pastillas para dormir sin indicación médica (gráfica 13).



Gráfica 13.

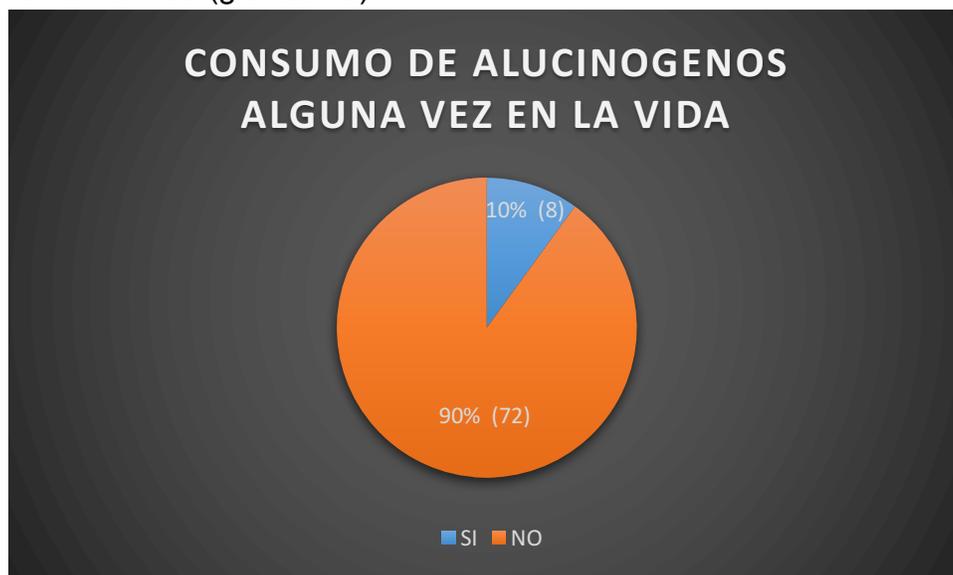
De los usuarios que manifestaron el consumo de tranquilizantes o pastillas para dormir sin indicación médica alguna vez en la vida, el 60% [9 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo en los últimos tres meses, mientras que el 33% [5 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado y el 7% [1 usuario] presentó consumo de riesgo alto (gráfica 14).



Gráfica 14.

Alucinógenos

El 10% [8 usuarios] de los encuestados manifestó el consumo de alucinógenos alguna vez en la vida (gráfica 15).



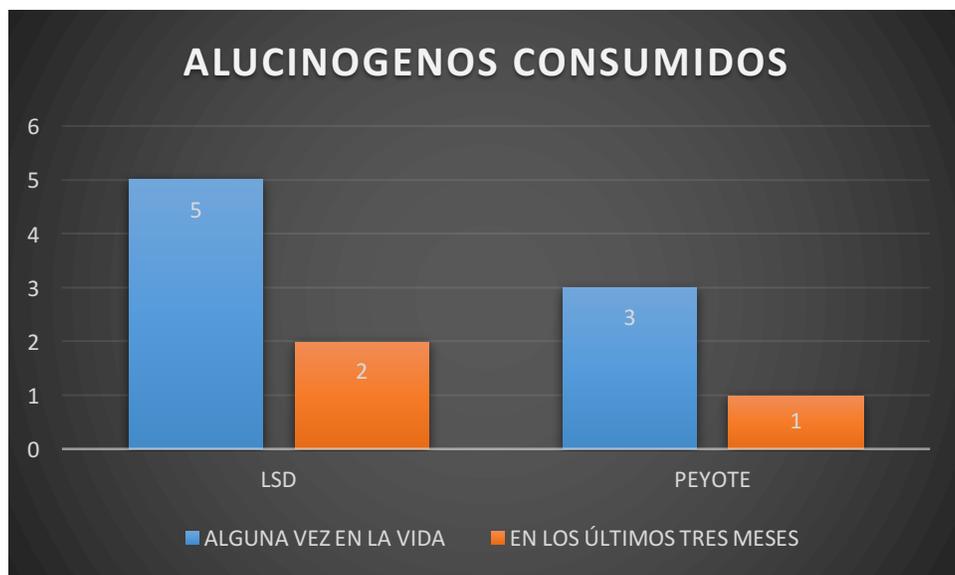
Gráfica 15.

De los usuarios que manifestaron el consumo de alucinógenos alguna vez en la vida, el 62% [5 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo en los últimos tres meses, mientras que el 38% [3 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado (gráfica 16).



Gráfica 16.

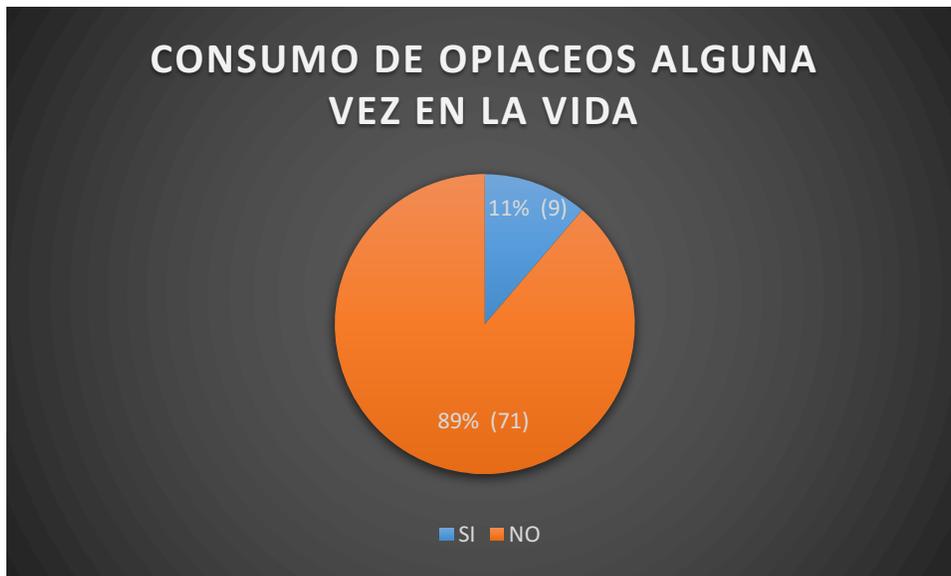
Los alucinógenos reportados fueron el LSD, utilizado por 5 usuarios alguna vez en la vida, de los cuales 2 usuarios lo han consumido en los últimos tres meses; así como el peyote, utilizado por 3 usuarios alguna vez en la vida, de los cuales un usuario lo ha consumido en los últimos tres meses (gráfica 17).



Gráfica 17.

Opiáceos

El 11% de los encuestados [9 usuarios] manifestó haber consumido opiáceos alguna vez en la vida (gráfica 18).



Gráfica 18.

De los usuarios que manifestaron el consumo de opiáceos alguna vez en la vida, el 78% [7 usuarios] presentó consumo de riesgo bajo en los últimos tres meses, mientras que el 22% [2 usuarios] presentó consumo de riesgo moderado (gráfica 19).



Gráfica 19.

Los opiáceos referidos fueron el opio, empleado por un usuario alguna vez en la vida, sin consumo en los últimos tres meses; heroína fumada, empleada por cuatro usuarios alguna vez en la vida, de los cuales uno la consumió en los últimos tres meses; y heroína inyectada, consumida por cuatro usuarios en los últimos tres meses (gráfica 20).



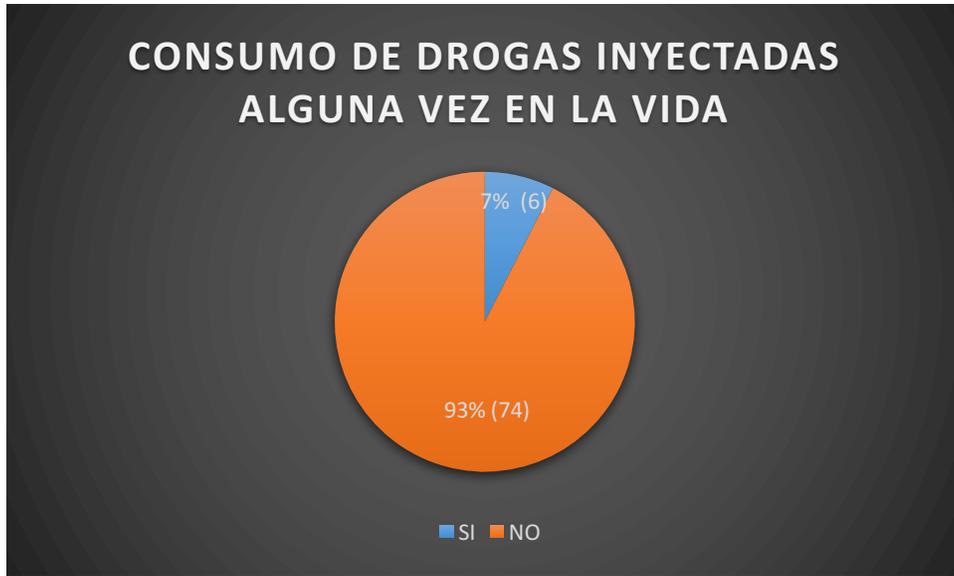
Gráfica 20.

Otros

Un usuario manifestó el consumo de salvia alguna vez en la vida y negó su uso en los últimos tres meses.

Consumo de drogas inyectadas

El 7% de los encuestados [6 usuarios] refirieron el consumo de drogas inyectadas alguna vez en la vida (gráfica 21), continuando su consumo en los últimos tres meses, con un patrón de una vez a la semana o menos de tres días seguidos.



Gráfica 21.

Las sustancias inyectadas consumidas por los usuarios fueron heroína, flunitracepam y cocaína (gráfica 22).



Gráfica 22.

8. DISCUSIÓN

Se confirmó que la prevalencia de uso de drogas es más alta en usuarios con diagnóstico de esquizofrenia respecto a la encontrada en la población general.

Las sustancias de mayor uso entre los encuestados fueron: alcohol, tabaco, cannabis, cocaína e inhalables.

La sustancia de mayor uso son las bebidas alcohólicas, el 92% de los encuestados reportaron su uso, cifra mayor que la reportada en las fuentes consultadas, que refieren su uso en 20 a 60% de los pacientes con diagnóstico de esquizofrenia.

El uso de nicotina presentó una prevalencia de 82 % en los encuestados, cifra semejante a la reportada en las fuentes consultadas que refieren su consumo en alrededor del 90% de los pacientes.

El cannabis es la droga ilegal de mayor uso entre los usuarios encuestados, con una prevalencia del 51%.

El uso de cocaína se reportó en el 35% de los encuestados, siendo de mayor prevalencia que el uso de anfetaminas, el cual fue del 15% de los participantes.

El empleo de inhalables entre los encuestados fue de 32 %.

Las sustancias de menor uso entre los encuestados fueron los opiáceos y los alucinógenos, con una prevalencia de 11 y 10% respectivamente.

9. CONCLUSIONES

Se confirmó que los usuarios con diagnóstico de esquizofrenia son una población con mayor riesgo para el uso de sustancias.

Las sustancias de mayor uso alguna vez en la vida entre los pacientes con diagnóstico de esquizofrenia atendidos en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez fueron: alcohol (92%), tabaco (82%), cannabis (51%), cocaína (35%), inhalables (32%).

La escala ASSIST es un instrumento útil para la detección de usuarios de drogas, así como para determinar el riesgo de consumo de los usuarios.

10. SUGERENCIAS

- a) Aplicación del test ASSIST a los usuarios que ingresen al Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez para identificar pacientes con consumo de riesgo moderado y alto de sustancias ofrecerles tratamiento para TUS.
- b) Aplicación del test ASSIST cada tres meses a los usuarios que reciben atención en el servicio de Consulta Externa del HPFBA para monitorear la evolución su consumo de sustancias y ofrecer las opciones terapéuticas pertinentes.

11. REFERENCIAS

1. Roberto Rodríguez-Jiménez, Patología dual en pacientes psiquiátricos hospitalizados: prevalencia y características generales. Invest. clín vol.49 no.2 Maracaibo Junio 2008.
2. R. Touriño Patología dual y rehabilitación psicosocial . Rehabilitación psicosocial. 2006; 3(1):1 1
3. La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST) - Manual para uso en la atención primaria. Organización Mundial de la Salud, 2011
4. Torrens Mèlich Marta, Patología dual: situación actual y retos de futuro, adicciones, 2008 • Vol.20 Núm. 4 • Págs.315—320
5. Martín-Santos R, Dual diagnosis in the psychiatric emergency room in Spain. European J Psychiatry 2006; 20:147-156
6. Gálvez Flórez Juan Francisco. Manejo clínico de pacientes con diagnóstico dual. Evaluación diagnóstica de los pacientes farmacodependientes que sufren de comorbilidad psiquiátrica. Rev. Colomb. Psiquiat., vol. 37 / No. 3 / 2008.
7. Brady KT, Sinha R. Co-occurring mental and substance use disorders: the neurobiological effects of chronic stress. Am J Psychiatry 2005; 162:1483-93.
8. Santamarina, S. Esquizofrenia y sustancias psicótropas de consumo frecuente en nuestro medio. Adicciones, 2001 • vol.13 núm. 4 • págs. 385/391
9. Szerman Néstor. Patología dual. Protocolos de intervención. Esquizofrenia. EdikaMed. Barcelona. 2010.
10. Szerman Néstor . Patología dual en esquizofrenia Opciones terapéuticas. Editorial Glosa. Barcelona. 2007

11. Abram KM, Co-occurring disorders among mentally ill jail detainees: implications for public policy. Am Psychologist. 1991
12. Freyre Galicia Juana, Aspectos epidemiológicos de la práctica hospitalaria en México: la morbilidad atendida en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez 2003-2010. Revista Latinoamericana de Psiquiatría Volumen 11, núm. 3, abril-junio 2012

12. CRONOGRAMA

Septiembre 2015	Octubre 2015	Noviembre 2015	Diciembre 2015	Enero 2016
Diseño del estudio				
	Evaluación por el Comité de Investigación del HPFBA			
		Reclutamiento de Pacientes		
			Análisis de datos	
				Redacción de trabajo final y resultados

13. ANEXOS



Centros de Integración Juvenil, A.C.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

REF: CSDC / 389 / 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 25 de septiembre de 2015.

DR. CARLOS J. CASTAÑEDA GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ

PRESENTE.

Por este medio me permito presentar al **MD. UZIEL MORALES MALAGÓN**, alumno de la Especialidad para el Tratamiento de las Adicciones 11ª Generación, de Centros de Integración Juvenil A. C., con RVOE DGP417717. Como parte de su formación académica, realizará el trabajo de titulación: *"Incidencia de uso de drogas en pacientes con diagnóstico de esquizofrenia internados en un hospital psiquiátrico"*. Por lo antes mencionado, solicito su valiosa autorización para brindarle el acceso a la población objetivo y proporcionarle las facilidades para la aplicación del Test ASSIST.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. MARITZA JIMÉNEZ LANDA
SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

C.c.p. Dra. Cecilia Bautista Rodríguez.- Subdirectora de Investigación y Capacitación
Expediente
Archivo

MJL/MML/mzp



SECRETARIA
DE SALUD

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
	COORDINACIÓN DE INSTITUTOS NACIONALES
	DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD
SECCION	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA
	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
MESA	"FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ"
	SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA,
	INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

SAP - HPFBA - SEIC - 469 2015

ASUNTO:

El que se indica

México, D.F. a 11 de noviembre del 2015

DR. UZIEL MORALES MALAGÓN
PRESENTE

Con el presente le informo a usted que el protocolo de investigación titulado **"PREVALENCIA DE CONSUMO DROGAS POR USUARIOS CON DIAGNÓSTICO DE ESQUIZOFRENIA ATENDIDOS EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ"**, del cual es investigador principal, ha sido revisado por el Comité de Ética e Investigación y el Comité de Investigación del Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" quienes han **DICTAMINADO APROBARLO.**

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN


DRA. CECILIA BAUTISTA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL
ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.- Comité de Investigación

CBR/JGJG/ verónica

Sección/Serie: 18C 19



Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST)

SEXO: _____

FECHA: ____/____/____

EDAD: _____

Pregunta 1

A lo largo de su vida, ¿cual de las siguientes sustancias ha consumido <u>alguna vez</u> ? (SOLO PARA USOS NO-MÉDICOS)	No	Si
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	0	3
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	3
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	3
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)	0	3
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	3
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	3
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	3
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	3
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	3
j. Otros - especifique:	0	3



Pregunta 2

¿Con qué frecuencia ha consumido las sustancias que ha mencionado en los <u>últimos tres meses</u> , (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)?	Nunca	1 ó 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi a diario
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	0	2	3	4	6
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	2	3	4	6
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	2	3	4	6
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	2	3	4	6
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	2	3	4	6
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	2	3	4	6
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	2	3	4	6
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	2	3	4	6
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	2	3	4	6
j. Otros - especifique:	0	2	3	4	6

Pregunta 3

En los <u>últimos tres meses</u> , ¿con qué frecuencia ha tenido deseos fuertes o ansias de consumir (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)?	Nunca	1 ó 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi a diario
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	0	3	4	5	6
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	3	4	5	6
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	3	4	5	6
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	3	4	5	6
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	3	4	5	6
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	3	4	5	6
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	3	4	5	6
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	3	4	5	6
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	3	4	5	6
j. Otros - especifique:	0	3	4	5	6



Pregunta 4

En los <u>últimos tres meses</u> , ¿con qué frecuencia le ha llevado su consumo de (<i>PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC</i>) a problemas de salud, sociales, legales o económicos?	Nunca	1 ó 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi a diario
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	0	4	5	6	7
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	4	5	6	7
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	4	5	6	7
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	4	5	6	7
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	4	5	6	7
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	4	5	6	7
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	4	5	6	7
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	4	5	6	7
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	4	5	6	7
j. Otros - especifique:	0	4	5	6	7

Pregunta 5

En los <u>últimos tres meses</u> , ¿con qué frecuencia dejó de hacer lo que se esperaba de usted habitualmente por el consumo de (<i>PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC</i>)?	Nunca	1 ó 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi a diario
a. Tabaco					
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	5	6	7	8
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	5	6	7	8
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	5	6	7	8
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	5	6	7	8
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	5	6	7	8
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	5	6	7	8
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	5	6	7	8
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	5	6	7	8
j. Otros - especifique:	0	5	6	7	8



Pregunta 6

¿Un amigo, un familiar o alguien más <u>alguna vez</u> ha mostrado preocupación por su consume de (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)?	No, Nunca	Si, en los últimos 3 meses	Si, pero no en los últimos 3 meses
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	0	6	3
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	6	3
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	6	3
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	6	3
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	6	3
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	6	3
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	6	3
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	6	3
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	6	3
j. Otros - especifique:	0	6	3

Pregunta 7

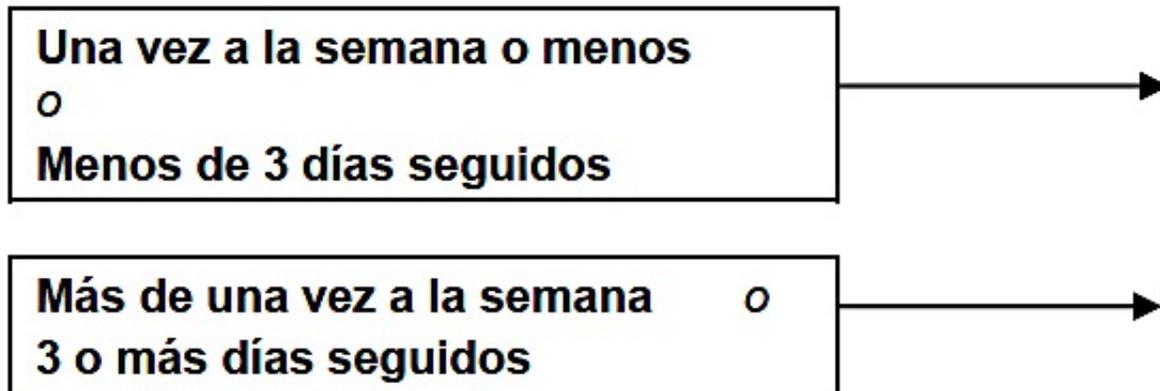
¿Ha intentado <u>alguna vez</u> controlar, reducir o dejar de consumir (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC) y no lo ha logrado?	No, Nunca	Si, en los últimos 3 meses	Si, pero no en los últimos 3 meses
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	0	6	3
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	6	3
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	6	3
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	6	3
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	6	3
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	6	3
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	6	3
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	6	3
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	6	3
j. Otros - especifique:	0	6	3



Pregunta 8

	No, Nunca	Si, en los últimos 3 meses	Si, pero no en los últimos 3 meses
¿Ha consumido <u>alguna vez</u> alguna droga por vía inyectada? (ÚNICAMENTE PARA USOS NO MÉDICOS)	0	2	1

PATRÓN DE INYECCIÓN





CONSENTIMIENTO INFORMADO

PREVALENCIA DE CONSUMO DROGAS POR USUARIOS CON DIAGNÓSTICO DE ESQUIZOFRENIA ATENDIDOS EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ

El propósito de este documento es entregarle toda la información necesaria para que Ud. pueda decidir libremente si desea participar en la investigación que se le ha explicado verbalmente, y que a continuación se describe en forma resumida:

Resumen del proyecto:

Se busca conocer la prevalencia de uso de drogas en pacientes con diagnóstico de esquizofrenia atendidos en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.

Para tales efectos se realizará un cuestionario sobre el uso de drogas ilegales (mariguana, opiáceos, tranquilizantes, cocaína y anfetaminas) así como legales (alcohol y tabaco).

Los resultados del cuestionario pueden ayudar a desarrollar estrategias para el tratamiento de uso de drogas de los pacientes del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez y así aumentar la calidad de la atención.

Al respecto, expongo que:

He sido informado/a en forma previa a la aplicación, que el cuestionario que se realice, no implica un costo que yo deba asumir. Mi participación en el procedimiento no involucra un costo económico alguno que yo deba solventar (hacerme cargo).

Junto a ello he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, así como de los beneficios sociales o comunitarios que se espera éstos produzcan.

Estoy en pleno conocimiento que la información obtenida con la actividad en la cual participaré, será absolutamente confidencial, y que no aparecerá mi nombre ni mis datos personales en libros, revistas y otros medios de publicidad derivadas de la investigación ya descrita.

Sé que la decisión de participar en esta investigación, es absolutamente voluntaria. Si no deseo participar en ella o, una vez iniciada la investigación, no deseo proseguir colaborando, puedo hacerlo sin problemas. En ambos casos, se me asegura que mi negativa no implicará ninguna consecuencia negativa para mí.



PRUEBA DE DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

TABACO

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)
001	FEMENINO	34	3	4	5	0	0	0	0	9
002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0
003	MASCULINO	52	3	6	6	4	0	6	6	28
004	MASCULINO	32	3	0	0	0	0	3	0	3
005	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	0	0	0
006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
007	FEMENINO	34	3	3	3	0	0	0	0	6
008	FEMENINO	44	3	6	6	4	0	6	6	28
009	MASCULINO	44	3	0	0	0	0	0	0	0
010	MASCULINO	50	3	0	0	0	0	3	0	3
011	MASCULINO	21	3	4	5	7	0	3	6	25
012	MASCULINO	20	3	0	0	0	0	6	6	12
013	FEMENINO	23	3	2	3	4	0	6	6	21
014	FEMENINO	21	3	2	3	0	0	3	0	8
015	MASCULINO	38	3	6	6	6	0	3	0	21
016	FEMENINO	34	3	3	4	4	0	6	0	17
017	MASCULINO	47	3	6	6	4	0	0	6	22
018	MASCULINO	22	3	0	3	0	0	0	0	3
019	MASCULINO	22	3	2	3	4	0	6	6	21
020	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0
021	MASCULINO	28	3	6	6	7	0	6	3	28
022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
023	MASCULINO	30	3	4	3	0	0	3	0	10
024	MASCULINO	38	3	6	4	0	0	0	6	16
025	MASCULINO	30	3	6	6	4	0	6	0	22
026	MASCULINO	20	3	4	4	5	0	6	6	25
027	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
028	MASCULINO	19	3	3	3	4	0	6	6	22
029	MASCULINO	57	3	6	5	0	0	3	0	14
030	MASCULINO	43	3	6	6	7	0	3	6	28
031	MASCULINO	33	3	2	3	7	0	0	0	12
032	MASCULINO	45	3	0	6	0	0	0	0	6
033	MASCULINO	34	3	6	6	5	0	0	3	20
034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0
035	MASCULINO	49	3	6	6	7	0	0	6	25
036	MASCULINO	34	3	4	3	6	0	6	0	19
037	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0
038	MASCULINO	42	3	3	4	5	0	6	6	24
039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0
040	MASCULINO	26	3	4	3	0	0	6	0	13
041	MASCULINO	47	3	2	3	4	0	0	6	15
042	MASCULINO	36	3	0	0	0	0	0	0	0
043	MASCULINO	22	3	4	6	0	0	0	0	10
044	MASCULINO	58	3	6	6	6	0	6	6	30
045	MASCULINO	42	3	3	6	7	0	3	0	19
046	MASCULINO	55	3	6	6	0	0	0	3	15
047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
049	FEMENINO	22	3	6	6	7	0	3	3	25
050	FEMENINO	40	3	0	6	0	0	0	3	9
051	FEMENINO	40	3	2	5	6	0	6	6	25
052	FEMENINO	23	3	0	0	0	0	0	0	0
053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
054	FEMENINO	32	3	6	5	6	0	3	0	20
055	FEMENINO	41	3	0	0	0	0	0	0	0
056	FEMENINO	48	3	3	4	7	0	6	6	26
057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
058	FEMENINO	29	3	0	4	0	0	3	0	7
059	FEMENINO	35	3	6	6	7	0	3	3	25
060	FEMENINO	43	3	6	5	7	0	3	3	24
061	FEMENINO	52	3	4	6	6	0	6	6	28
062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
063	FEMENINO	45	3	0	0	0	0	0	0	0
064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
065	MASCULINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
067	FEMENINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0
068	FEMENINO	52	3	3	4	6	0	6	6	25
069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0
070	MASCULINO	32	3	6	6	7	0	3	0	22
071	FEMENINO	34	3	3	6	0	0	6	3	18
072	MASCULINO	25	3	0	6	0	0	0	3	9
073	MASCULINO	25	3	2	3	5	0	0	6	16
074	MASCULINO	47	3	6	6	0	0	0	6	18
075	MASCULINO	34	3	6	6	0	0	0	6	18
076	MASCULINO	36	3	6	6	4	0	0	3	19
077	MASCULINO	22	3	6	6	6	0	3	3	24
078	MASCULINO	20	3	6	6	7	0	3	3	25
079	MASCULINO	56	3	4	3	4	0	0	0	11
080	MASCULINO	45	3	6	6	7	0	6	0	25



PRUEBA DE DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

BEBIDAS ALCOHOLICAS

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)
001	FEMENINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0
003	MASCULINO	52	3	0	0	0	0	0	0	0
004	MASCULINO	32	3	0	0	0	0	3	0	3
005	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	0	0	0
006	FEMENINO	21	3	2	0	0	0	0	0	2
007	FEMENINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
008	FEMENINO	44	3	0	6	0	0	3	0	9
009	MASCULINO	44	3	0	0	0	0	3	0	3
010	MASCULINO	50	3	4	5	0	0	3	0	12
011	MASCULINO	21	3	3	5	0	0	0	0	8
012	MASCULINO	20	3	3	5	0	0	6	6	20
013	FEMENINO	23	3	0	0	4	6	6	6	22
014	FEMENINO	21	3	2	3	0	0	3	6	14
015	MASCULINO	38	3	3	5	0	0	3	0	11
016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
017	MASCULINO	47	3	6	3	4	6	6	6	31
018	MASCULINO	22	3	2	0	0	0	0	0	2
019	MASCULINO	22	3	2	3	4	5	6	6	26
020	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	3	0	3
021	MASCULINO	28	3	3	5	5	8	6	3	30
022	FEMENINO	56	3	0	0	0	0	0	0	0
023	MASCULINO	30	3	2	0	0	0	3	0	5
024	MASCULINO	38	3	4	4	4	6	6	6	30
025	MASCULINO	30	3	6	4	0	5	0	0	15
026	MASCULINO	20	3	0	4	5	7	0	6	22
027	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	0	0	0
028	MASCULINO	19	3	3	3	4	5	6	6	27
029	MASCULINO	57	3	3	0	4	7	6	0	20
030	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	3	6	9
031	MASCULINO	33	3	3	3	0	0	6	0	12
032	MASCULINO	45	3	0	5	0	0	0	0	5
033	MASCULINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
034	MASCULINO	18	3	4	6	0	0	0	6	16
035	MASCULINO	49	3	0	0	0	0	0	0	0
036	MASCULINO	34	3	4	0	6	7	6	0	23
037	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0
038	MASCULINO	42	3	3	4	5	8	6	6	32
039	MASCULINO	25	3	2	3	4	0	0	0	9
040	MASCULINO	26	3	2	3	0	0	6	0	11
041	MASCULINO	47	3	2	3	4	5	6	6	26
042	MASCULINO	36	3	3	4	0	0	0	0	7
043	MASCULINO	22	3	4	5	0	8	0	0	17
044	MASCULINO	58	3	4	5	6	8	6	6	35
045	MASCULINO	42	3	3	6	7	5	3	0	24
046	MASCULINO	55	3	0	0	0	0	0	0	0
047	FEMENINO	38	3	0	0	0	0	0	0	0
048	FEMENINO	42	3	3	3	4	0	6	6	22
049	FEMENINO	22	3	6	6	7	8	3	3	33
050	FEMENINO	40	3	0	0	0	0	0	3	3
051	FEMENINO	40	3	3	5	6	7	6	6	33
052	FEMENINO	23	3	0	0	0	0	0	0	0
053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
054	FEMENINO	32	3	6	5	6	7	3	0	27
055	FEMENINO	41	3	0	0	0	0	0	0	0
056	FEMENINO	48	3	3	4	7	8	6	0	28
057	FEMENINO	56	3	0	0	0	0	0	0	0
058	FEMENINO	29	3	2	5	0	5	3	0	15
059	FEMENINO	35	3	6	6	7	8	3	3	33
060	FEMENINO	43	3	2	0	0	0	0	0	2
061	FEMENINO	52	3	4	6	6	8	6	6	36
062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
063	FEMENINO	45	3	0	0	0	0	0	0	0
064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
065	MASCULINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
067	FEMENINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0
068	FEMENINO	52	3	6	6	6	7	6	6	37
069	FEMENINO	49	3	0	0	0	0	0	0	0
070	MASCULINO	32	3	6	6	7	8	3	0	30
071	FEMENINO	34	3	3	6	0	0	6	3	18
072	MASCULINO	25	3	0	6	0	0	0	3	9
073	MASCULINO	25	3	0	3	5	8	0	6	22
074	MASCULINO	47	3	4	0	0	0	6	0	10
075	MASCULINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
076	MASCULINO	36	3	6	6	4	8	0	3	27
077	MASCULINO	22	3	0	5	7	7	3	6	28
078	MASCULINO	20	3	4	4	7	8	3	3	29
079	MASCULINO	56	3	4	3	4	0	0	0	11
080	MASCULINO	45	3	4	5	7	8	6	0	30



PRUEBA DE DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

CANNABIS

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)
001	FEMENINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0
003	MASCULINO	52	3	4	5	0	0	6	6	21
004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
007	FEMENINO	34	3	0	3	0	0	0	0	3
008	FEMENINO	44	3	0	6	0	0	3	0	9
009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0
010	MASCULINO	50	3	0	0	0	0	0	0	0
011	MASCULINO	21	3	3	6	0	0	0	0	9
012	MASCULINO	20	3	4	0	4	0	6	6	20
013	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0
014	FEMENINO	21	3	0	0	0	0	0	0	0
015	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
017	MASCULINO	47	3	6	3	0	6	6	6	27
018	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0
019	MASCULINO	22	3	2	3	4	5	6	6	26
020	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
021	MASCULINO	28	3	0	0	0	0	3	3	6
022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
023	MASCULINO	30	3	6	6	5	0	3	6	26
024	MASCULINO	38	3	3	0	0	6	0	0	9
025	MASCULINO	30	3	6	4	4	5	0	0	19
026	MASCULINO	20	3	6	4	5	7	0	6	28
027	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	0	0	0
028	MASCULINO	19	3	3	3	4	5	6	6	27
029	MASCULINO	57	0	0	0	0	0	0	0	0
030	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	6	0	6
031	MASCULINO	33	3	0	0	0	0	0	0	0
032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
034	MASCULINO	18	3	2	6	0	0	0	0	8
035	MASCULINO	49	3	0	0	0	0	0	0	0
036	MASCULINO	34	3	0	0	0	7	0	0	7
037	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0
038	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0
040	MASCULINO	26	3	0	0	0	0	6	0	6
041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0
042	MASCULINO	36	3	3	4	0	0	0	0	7
043	MASCULINO	22	3	6	5	7	8	0	0	26
044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0
045	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
046	MASCULINO	55	3	0	0	0	0	0	0	0
047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
049	FEMENINO	22	3	6	6	7	8	3	3	33
050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0
053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
054	FEMENINO	32	3	4	5	6	7	3	0	25
055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0
056	FEMENINO	48	3	3	4	7	8	6	0	28
057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
058	FEMENINO	29	3	0	0	0	0	0	0	0
059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0
060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
062	FEMENINO	42	3	6	5	6	7	6	0	30
063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0
070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
071	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
072	MASCULINO	25	3	6	6	0	0	6	6	24
073	MASCULINO	25	3	0	3	5	8	0	6	22
074	MASCULINO	47	3	3	0	0	0	0	0	3
075	MASCULINO	34	3	6	6	0	0	6	6	24
076	MASCULINO	36	3	6	6	4	8	0	3	27
077	MASCULINO	22	3	6	5	7	8	3	6	35
078	MASCULINO	20	3	6	4	7	8	3	3	31
079	MASCULINO	56	3	4	3	4	0	0	0	11
080	MASCULINO	45	3	6	6	7	8	6	0	33



PRUEBA DE DETECCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

COCAINA

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)
001	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0
003	MASCULINO	52	3	0	0	0	0	0	0	0
004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
007	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
008	FEMENINO	44	3	0	6	0	0	3	0	9
009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0
010	MASCULINO	50	0	0	0	0	0	0	0	0
011	MASCULINO	21	3	0	0	0	0	0	0	0
012	MASCULINO	20	3	0	0	0	0	0	0	0
013	FEMENINO	23	3	2	0	5	6	6	6	25
014	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
015	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
017	MASCULINO	47	3	0	3	0	0	6	0	9
018	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0
019	MASCULINO	22	3	2	3	4	5	6	6	26
020	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	3	0	3
021	MASCULINO	28	3	0	0	0	0	3	3	6
022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	3
023	MASCULINO	30	3	3	3	0	0	3	0	9
024	MASCULINO	38	3	0	0	0	0	0	0	0
025	MASCULINO	30	3	6	4	4	5	0	0	19
026	MASCULINO	20	3	3	0	5	7	0	6	21
027	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	0	0	0
028	MASCULINO	19	3	0	0	0	5	0	0	5
029	MASCULINO	57	0	0	0	0	0	0	0	0
030	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	0	0	0
031	MASCULINO	33	0	0	0	0	0	0	0	0
032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0
035	MASCULINO	49	3	0	0	0	0	0	0	0
036	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
037	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0
038	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0
040	MASCULINO	26	0	0	0	0	0	0	0	0
041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0
042	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0
043	MASCULINO	22	3	6	5	6	7	0	0	24
044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0
045	MASCULINO	42	3	6	0	0	0	0	0	6
046	MASCULINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
049	FEMENINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0
050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0
053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
054	FEMENINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0
056	FEMENINO	48	0	0	0	0	0	0	0	0
057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
058	FEMENINO	29	0	0	0	0	0	0	0	0
059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0
060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0
070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
071	FEMENINO	34	3	3	4	0	0	6	3	16
072	MASCULINO	25	3	0	6	0	0	0	3	9
073	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0
074	MASCULINO	47	3	0	0	0	0	0	0	0
075	MASCULINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0
076	MASCULINO	36	3	6	6	4	8	0	3	27
077	MASCULINO	22	3	0	5	0	0	0	3	8
078	MASCULINO	20	3	6	4	7	8	3	3	31
079	MASCULINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
080	MASCULINO	45	3	3	6	7	8	6	0	30

(INYECTADA)



PRUEBA DE DETECCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

ANFETAMINAS

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)
P001	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0
P003	MASCULINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
P004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
P005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
P007	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P008	FEMENINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0
P009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0
P010	MASCULINO	50	0	0	0	0	0	0	0	0
P011	MASCULINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
P012	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0
P013	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0
P014	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
P015	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
P016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P017	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0
P018	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0
P019	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0
P020	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P021	MASCULINO	28	3	0	0	0	0	3	0	3
P022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
P023	MASCULINO	30	3	3	5	0	0	3	0	11
P024	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
P025	MASCULINO	30	0	0	0	0	0	0	0	0
P026	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0
P027	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P028	MASCULINO	19	0	0	0	0	0	0	0	0
P029	MASCULINO	57	0	0	0	0	0	0	0	0
P030	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P031	MASCULINO	33	3	0	0	0	0	0	0	0
P032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
P033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0
P035	MASCULINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0
P036	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P037	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P038	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
P039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0
P040	MASCULINO	26	3	0	0	0	0	0	0	0
P041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0
P042	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0
P043	MASCULINO	22	3	4	5	5	0	0	0	14
P044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0
P045	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
P046	MASCULINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
P047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
P048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
P049	FEMENINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0
P050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
P051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
P052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0
P053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
P054	FEMENINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
P055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0
P056	FEMENINO	48	0	0	0	0	0	0	0	0
P057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
P058	FEMENINO	29	3	0	0	0	0	0	0	0
P059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0
P060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
P062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
P063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
P064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
P067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
P069	FEMENINO	49	3	0	0	0	0	0	0	0
P070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
P071	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P072	MASCULINO	25	3	0	6	0	0	0	3	9
P073	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0
P074	MASCULINO	47	3	0	0	0	0	0	0	0
P075	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P076	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0
P077	MASCULINO	22	3	3	5	0	7	3	0	18
P078	MASCULINO	20	3	6	0	0	0	0	0	6
P079	MASCULINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
P080	MASCULINO	45	3	6	4	7	8	6	0	31



PRUEBA DE DETECCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

INHALABLES

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)
P 001	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P 002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0
P 003	MASCULINO	52	3	0	0	0	0	0	0	0
P 004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
P 005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P 006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
P 007	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P 008	FEMENINO	44	3	0	0	0	0	0	0	0
P 009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0
P 010	MASCULINO	50	0	0	0	0	0	0	0	0
P 011	MASCULINO	21	3	2	0	4	5	3	0	14
P 012	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0
P 013	FEMENINO	23	3	0	0	0	0	0	0	0
P 014	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0
P 015	MASCULINO	38	3	0	0	0	0	0	0	0
P 016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P 017	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0
P 018	MASCULINO	22	3	0	0	0	0	3	0	3
P 019	MASCULINO	22	3	2	3	0	0	0	0	5
P 020	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P 021	MASCULINO	28	0	0	0	0	0	0	0	0
P 022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
P 023	MASCULINO	30	3	0	0	0	0	0	0	0
P 024	MASCULINO	38	3	0	0	0	0	0	0	0
P 025	MASCULINO	30	3	0	0	0	0	0	0	0
P 026	MASCULINO	20	3	2	6	0	0	5	6	19
P 027	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P 028	MASCULINO	19	0	0	0	0	0	0	0	0
P 029	MASCULINO	57	3	0	0	0	0	0	0	0
P 030	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P 031	MASCULINO	33	3	0	0	0	0	0	0	0
P 032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
P 033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P 034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0
P 035	MASCULINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0
P 036	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P 037	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P 038	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
P 039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0
P 040	MASCULINO	26	3	2	0	0	0	0	0	2
P 041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0
P 042	MASCULINO	36	3	0	0	0	0	0	0	0
P 043	MASCULINO	22	3	6	6	5	5	0	0	22
P 044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0
P 045	MASCULINO	42	3	6	6	0	0	0	0	12
P 046	MASCULINO	55	3	0	0	0	0	0	0	0
P 047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0
P 048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
P 049	FEMENINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0
P 050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
P 051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0
P 052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0
P 053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0
P 054	FEMENINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
P 055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0
P 056	FEMENINO	48	0	0	0	0	0	0	0	0
P 057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0
P 058	FEMENINO	29	0	0	0	0	0	0	0	0
P 059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0
P 060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0
P 061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
P 062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0
P 063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
P 064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P 065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P 066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0
P 067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0
P 068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0
P 069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0
P 070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0
P 071	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0
P 072	MASCULINO	25	3	0	6	0	0	0	3	9
P 073	MASCULINO	25	3	0	0	0	0	0	0	0
P 074	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0
P 075	MASCULINO	34	3	2	0	0	0	0	0	2
P 076	MASCULINO	36	3	0	0	0	0	0	0	0
P 077	MASCULINO	22	3	6	4	0	0	3	3	16
P 078	MASCULINO	20	3	2	0	0	0	0	0	2
P 079	MASCULINO	56	3	0	0	0	0	0	0	0
P 080	MASCULINO	45	3	0	0	0	0	0	0	0



PRUEBA DE DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

TRANQUILIZANTES O PASTILLAS PARA DORMIR

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)	SUSTANCIA
001	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0	
003	MASCULINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
007	FEMENINO	34	3	0	0	0	0	0	0	0	
008	FEMENINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
010	MASCULINO	50	0	0	0	0	0	0	0	0	
011	MASCULINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
012	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
013	FEMENINO	23	3	0	0	0	0	0	0	0	
014	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
015	MASCULINO	38	3	0	0	0	0	0	0	0	
016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
017	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
018	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
019	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
021	MASCULINO	28	0	0	0	0	0	0	0	0	
022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
023	MASCULINO	30	3	0	0	0	0	0	0	0	
024	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
025	MASCULINO	30	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
027	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
028	MASCULINO	19	0	0	0	0	0	0	0	0	
029	MASCULINO	57	0	0	0	0	0	0	0	0	
030	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
031	MASCULINO	33	3	0	0	0	0	0	0	0	CLONACEPAM
032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0	
035	MASCULINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0	
036	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
037	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0	
038	MASCULINO	42	3	0	0	0	0	0	0	0	CLONACEPAM
039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
040	MASCULINO	26	3	0	0	0	0	0	0	0	
041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
042	MASCULINO	36	3	4	5	5	0	0	0	14	FLUNITRACEPAM
043	MASCULINO	22	3	6	6	5	8	0	0	25	CLONACEPAM
044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0	
045	MASCULINO	42	3	0	0	7	0	0	3	10	CLONACEPAM
046	MASCULINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
048	FEMENINO	42	3	2	4	4	5	0	6	21	CLONACEPAM
049	FEMENINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
053	FEMENINO	55	3	6	6	7	5	3	0	27	CLONACEPAM
054	FEMENINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0	
056	FEMENINO	48	0	0	0	0	0	0	0	0	
057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
058	FEMENINO	29	0	0	0	0	0	0	0	0	
059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0	
060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0	
070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
071	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
072	MASCULINO	25	3	0	0	0	0	0	3	3	
073	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
074	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
075	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
076	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0	
077	MASCULINO	22	3	3	4	0	0	3	0	10	
078	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
079	MASCULINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
080	MASCULINO	45	3	6	3	7	8	6	0	30	FLUNITRACEPAM



PRUEBA DE DETECCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

ALUCINOGENOS

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)	SUSTANCIA
P001	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0	
P003	MASCULINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
P004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
P005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
P006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
P007	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P008	FEMENINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
P009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
P010	MASCULINO	50	0	0	0	0	0	0	0	0	
P011	MASCULINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
P012	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
P013	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
P014	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
P015	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
P016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P017	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
P018	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
P019	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
P020	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
P021	MASCULINO	28	0	0	0	0	0	0	0	0	
P022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
P023	MASCULINO	30	3	4	6	4	0	3	6	23	LSD
P024	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
P025	MASCULINO	30	0	0	0	0	0	0	0	0	
P026	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
P027	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
P028	MASCULINO	19	0	0	0	0	0	0	0	0	
P029	MASCULINO	57	0	0	0	0	0	0	0	0	
P030	MASCULINO	43	3	0	0	0	0	0	0	0	LSD
P031	MASCULINO	33	0	0	0	0	0	0	0	0	
P032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
P033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0	
P035	MASCULINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0	
P036	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P037	MASCULINO	51	3	0	0	0	0	0	0	0	PEYOTE
P038	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
P039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
P040	MASCULINO	26	0	0	0	0	0	0	0	0	
P041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
P042	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0	
P043	MASCULINO	22	3	0	6	5	8	0	0	19	LSD
P044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0	
P045	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
P046	MASCULINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
P047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
P048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
P049	FEMENINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
P050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
P051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
P052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
P053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
P054	FEMENINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
P055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0	
P056	FEMENINO	48	0	0	0	0	0	0	0	0	
P057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
P058	FEMENINO	29	0	0	0	0	0	0	0	0	
P059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0	
P060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
P061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
P062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
P063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
P064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
P065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
P067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
P068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
P069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0	
P070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
P071	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P072	MASCULINO	25	3	0	0	0	0	0	3	3	LSD
P073	MASCULINO	26	0	0	0	0	0	0	0	0	
P074	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
P075	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
P076	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0	
P077	MASCULINO	22	3	0	0	0	0	0	0	0	PEYOTE
P078	MASCULINO	20	3	0	0	0	0	0	0	0	LSD
P079	MASCULINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
P080	MASCULINO	45	3	2	0	7	8	6	0	23	PEYOTE



OPIACEOS

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)	
001	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0	
003	MASCULINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
007	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
008	FEMENINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
010	MASCULINO	50	0	0	0	0	0	0	0	0	
011	MASCULINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
012	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
013	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
014	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
015	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
017	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
018	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
019	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
021	MASCULINO	28	0	0	0	0	0	0	0	0	
022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
023	MASCULINO	30	3	0	0	0	0	0	0	0	(HEROÍNA FUMADA)
024	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
025	MASCULINO	30	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	MASCULINO	20	3	2	0	0	0	0	0	2	(HEROÍNA FUMADA)
027	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
028	MASCULINO	19	0	0	0	0	0	0	0	0	
029	MASCULINO	57	0	0	0	0	0	0	0	0	
030	MASCULINO	43	3	2	0	0	0	0	0	2	(HEROÍNA INYECTADA)
031	MASCULINO	33	0	0	0	0	0	0	0	0	
032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0	
035	MASCULINO	49	3	0	0	0	0	0	0	0	(HEROÍNA FUMADA)
036	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
037	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
038	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
040	MASCULINO	26	0	0	0	0	0	0	0	0	
041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
042	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0	
043	MASCULINO	22	3	3	6	6	8	0	0	23	(HEROÍNA INYECTADA)
044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0	
045	MASCULINO	42	3	2	3	4	0	0	0	9	(HEROÍNA INYECTADA)
046	MASCULINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
049	FEMENINO	22	3	2	0	0	0	0	0	2	(HEROÍNA INYECTADA)
050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
054	FEMENINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0	
056	FEMENINO	48	0	0	0	0	0	0	0	0	
057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
058	FEMENINO	29	0	0	0	0	0	0	0	0	
059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0	
060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0	
070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
071	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
072	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
073	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
074	MASCULINO	47	3	0	0	0	0	0	0	0	(HEROÍNA FUMADA)
075	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
076	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0	
077	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
078	MASCULINO	20	3	0	0	0	0	0	0	0	OPIO
079	MASCULINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
080	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	



PRUEBA DE DETECCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS (ASSIST)

OTROS

FOLIO	SEXO	EDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL (P2-P7)	SUSTANCIA
001	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
002	FEMENINO	24	0	0	0	0	0	0	0	0	
003	MASCULINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
004	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
005	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
006	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
007	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
008	FEMENINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
009	MASCULINO	44	0	0	0	0	0	0	0	0	
010	MASCULINO	50	0	0	0	0	0	0	0	0	
011	MASCULINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
012	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
013	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
014	FEMENINO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
015	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
016	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
017	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
018	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
019	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
021	MASCULINO	28	0	0	0	0	0	0	0	0	
022	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
023	MASCULINO	30	3	0	0	0	0	0	0	0	SALVIA
024	MASCULINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
025	MASCULINO	30	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
027	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
028	MASCULINO	19	0	0	0	0	0	0	0	0	
029	MASCULINO	57	0	0	0	0	0	0	0	0	
030	MASCULINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
031	MASCULINO	33	0	0	0	0	0	0	0	0	
032	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
033	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
034	MASCULINO	18	0	0	0	0	0	0	0	0	
035	MASCULINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0	
036	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
037	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
038	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
039	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
040	MASCULINO	26	0	0	0	0	0	0	0	0	
041	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
042	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0	
043	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
044	MASCULINO	58	0	0	0	0	0	0	0	0	
045	MASCULINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
046	MASCULINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
047	FEMENINO	38	0	0	0	0	0	0	0	0	
048	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
049	FEMENINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
050	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
051	FEMENINO	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
052	FEMENINO	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
053	FEMENINO	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
054	FEMENINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
055	FEMENINO	41	0	0	0	0	0	0	0	0	
056	FEMENINO	48	0	0	0	0	0	0	0	0	
057	FEMENINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
058	FEMENINO	29	0	0	0	0	0	0	0	0	
059	FEMENINO	35	0	0	0	0	0	0	0	0	
060	FEMENINO	43	0	0	0	0	0	0	0	0	
061	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
062	FEMENINO	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
063	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
064	MASCULINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
065	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
066	FEMENINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
067	FEMENINO	51	0	0	0	0	0	0	0	0	
068	FEMENINO	52	0	0	0	0	0	0	0	0	
069	FEMENINO	49	0	0	0	0	0	0	0	0	
070	MASCULINO	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
071	FEMENINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
072	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
073	MASCULINO	25	0	0	0	0	0	0	0	0	
074	MASCULINO	47	0	0	0	0	0	0	0	0	
075	MASCULINO	34	0	0	0	0	0	0	0	0	
076	MASCULINO	36	0	0	0	0	0	0	0	0	
077	MASCULINO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	
078	MASCULINO	20	0	0	0	0	0	0	0	0	
079	MASCULINO	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
080	MASCULINO	45	0	0	0	0	0	0	0	0	



PATRON DE INYECCION

FOLIO	SEXO	EDAD	P8	SUSTANCIA
001	FEMENINO	34	0	
002	FEMENINO	24	0	
003	MASCULINO	52	0	
004	MASCULINO	32	0	
005	MASCULINO	43	0	
006	FEMENINO	21	0	
007	FEMENINO	34	0	
008	FEMENINO	44	0	
009	MASCULINO	44	0	
010	MASCULINO	50	0	
011	MASCULINO	21	0	
012	MASCULINO	20	0	
013	FEMENINO	23	0	
014	FEMENINO	21	0	
015	MASCULINO	38	0	
016	FEMENINO	34	0	
017	MASCULINO	47	0	
018	MASCULINO	22	0	
019	MASCULINO	22	0	
020	MASCULINO	51	0	
021	MASCULINO	28	0	
022	FEMENINO	56	0	
023	MASCULINO	30	0	
024	MASCULINO	38	0	
025	MASCULINO	30	0	
026	MASCULINO	20	0	
027	MASCULINO	43	0	
028	MASCULINO	19	0	
029	MASCULINO	57	0	
030	MASCULINO	43	2	HEROÍNA
031	MASCULINO	33	0	
032	MASCULINO	45	0	
033	MASCULINO	34	0	
034	MASCULINO	18	0	
035	MASCULINO	49	0	
036	MASCULINO	34	0	
037	MASCULINO	51	0	
038	MASCULINO	42	0	
039	MASCULINO	25	0	
040	MASCULINO	26	0	
041	MASCULINO	47	0	
042	MASCULINO	36	0	
043	MASCULINO	22	2	HEROÍNA
044	MASCULINO	58	0	
045	MASCULINO	42	2	HEROÍNA
046	MASCULINO	55	0	
047	FEMENINO	38	0	
048	FEMENINO	42	0	
049	FEMENINO	22	2	HEROÍNA
050	FEMENINO	40	0	
051	FEMENINO	40	0	
052	FEMENINO	23	0	
053	FEMENINO	55	0	
054	FEMENINO	32	0	
055	FEMENINO	41	0	
056	FEMENINO	48	0	
057	FEMENINO	56	0	
058	FEMENINO	29	0	
059	FEMENINO	35	0	
060	FEMENINO	43	0	
061	FEMENINO	52	0	
062	FEMENINO	42	0	
063	FEMENINO	45	0	
064	MASCULINO	51	0	
065	MASCULINO	34	0	
066	FEMENINO	45	0	
067	FEMENINO	51	0	
068	FEMENINO	52	0	
069	FEMENINO	49	0	
070	MASCULINO	32	0	
071	FEMENINO	34	0	
072	MASCULINO	25	0	
073	MASCULINO	25	0	
074	MASCULINO	47	0	
075	MASCULINO	34	0	
076	MASCULINO	36	2	COCAINA
077	MASCULINO	22	0	
078	MASCULINO	20	0	
079	MASCULINO	56	0	
080	MASCULINO	45	2	FLUNITRACEPAM